



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 05 OCT 2018

Expte. N° 18.168/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1237-2018 de fecha 24 de setiembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Arq. Gustavo Adolfo BARANOVSKY, D.N.I. N° 23.851.130, para desempeñarse como JEFE DE TALLERES, Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 1325-17.

QUE a fs. 372 la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS informa que el Arq. BARANOVSKY tomó real posesión de funciones el día 2 de octubre de 2018.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución CS N° 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones del Arq. BARANOVSKY en la Categoría 4, a partir del 2 de octubre de 2018.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Arq. Gustavo Adolfo BARANOVSKY, D.N.I. N° 23.851.130, tomó real posesión de funciones en el cargo de JEFE DE TALLERES, Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 2 de octubre de 2018.

ARTICULO 2°.- Disponer el cese de funciones del Arq. Gustavo Adolfo BARANOVSKY, en el cargo de Categoría 4 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, a partir del 2 de octubre de 2018.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1298-2018